

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1992/19.-

Ramallo, 06 de junio de 2019

VISTO:

La respuesta de la Subsecretaría de Deportes a la Resolución N° 2324/19 y que se adjunta a la presente;

La información sobre la cantidad de Inscriptos en los Juegos Bonaerenses durante el año 2018 y 2019 en la página oficial de la Municipalidad de Ramallo, y que se adjunta a la presente; y

CONSIDERANDO:

La discrepancia entre la cantidad de inscriptos en los Juegos Bonaerenses en todas las categorías y disciplinas informados en la página oficial de la Municipalidad de Ramallo y la cantidad de inscriptos informados por la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires;

Que de la información recibida se desprende que en la etapa local del año 2018 se inscribieron 2750 participantes según datos Municipales, mientras que la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires informa 2885 inscriptos, representando una diferencia de 135 inscriptos;

Que de la información recibida se desprende que en la etapa local del año 2019 se inscribieron 3233 participantes según datos Municipales, mientras que la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires informa 3430 inscriptos, diferencia de 197 inscriptos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACION

PRIMERO) Solicítase al Subsecretario de Deportes de la Municipalidad de Ramallo, Don ----- Marcelo Verón, informe a este Cuerpo cuáles son los motivos por los cuales existen las diferencias en la cantidad de Inscriptos en los Juegos Bonaerenses informado el 13 de mayo del presente año por la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires, y lo informado por la Subsecretaría de Deportes del Municipio de Ramallo en su página oficial; y que se detalla de la siguiente manera:

- Etapa local del año 2018: se inscribieron 2750 participantes según datos Municipales, mientras que la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires informa 2885 inscriptos, representando una diferencia de 135 inscriptos;
- Etapa local del año 2019: se inscribieron 3233 participantes según datos Municipales, mientras que la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires informa 3430 inscriptos, representando una diferencia de 197 inscriptos.-----

SEGUNDO) Envíase una copia de la presente al Sr. intendente Municipal, al Subsecretario de Deportes de la Provincia de Buenos Aires, Pablo Fuentes; al Director Provincial de Eventos y Torneos Deportivos, Ignacio Do Rego y al Director de Juegos Bonaerenses EUGENIO ACHINELLY para su conocimiento.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE